



Abogado mixteco se perfila a presidir la Corte

Avance nacional. Hugo Aguilar tenía más de 4.9 millones de votos al cierre de esta edición



Votación para la SCJN*

	Porcentajes
Hugo Aguilar	5.20
Lenia Batres	4.94
Yasmín Esquivel	4.38
Loretta Ortiz	4.20
María Estela Ríos	3.94
Giovanni Figueroa	2.97
Irving Espinosa	2.87
Aristides Guerrero	2.83
Sara Herrerías	2.65

*Con 86.7% de actas computadas.

Hugo Aguilar Ortiz, abogado de origen mixteco, parece que será quien presida la Suprema Corte de Justicia de la Nación al ser el candidato que más votos obtuvo en la elección.

De acuerdo con los cómputos distritales del INE hasta las 22:00 horas de ayer, el conteo registraba un avance de 86.7 por ciento.

Según los cómputos, Aguilar Ortiz obtuvo 5.20 por ciento de los votos, es decir, 4.9 millones de sufragios. El abogado estaría como ministro presidente 2 años, aunque en la Corte 11 años al ser el que más sufragios recibió.

El abogado fue postulado por el Poder Ejecutivo.

—Fernando Merino / PÁG. 32



SERÍA EL SEGUNDO INDÍGENA EN OCUPAR EL CARGO

Abogado mixteco se perfila como presidente de la Suprema Corte

Hugo Aguilar trabajó en la ONU-DH, fue subsecretario de Derechos Indígenas en Oaxaca y coordinador en el INPI

El maestro en derecho lidera en el conteo de votos entre los candidatos a la SCJN

FERNANDO MERINO

fmerino@elfinanciero.com.mx

Hugo Aguilar Ortiz, abogado de origen mixteco, presidiría la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al ser el candidato que más votos obtuvo, de acuerdo con los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), que a las 21:00 horas del lunes registraban un avance de 86 por ciento.

Según los cómputos, que no pudieron concluir ayer al faltar dos mil 331 paquetes electorales por ser trasladados a los Consejos Distritales del INE, Aguilar Ortiz obtuvo 5.2 por ciento de los votos; es decir, 4 millones 869 mil 112 sufragios. El abogado estará en el cargo de ministro 11 años, al ser el que más votos recibió.

Nacido en Tlaxiaco, Oaxaca, y egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Así quedaría la SCJN

1. Hugo Aguilar Ortiz
2. Lenia Batres Guadarrama
3. Yasmin Esquivel Mossa
4. Loretta Ortiz Ahlf
5. María Estela Ríos González
6. Giovanni Figueroa
7. Irving Espinosa Betanzo
8. Arístides Rodrigo Guerrero
9. Sara Irene Herrerías

(UABJO), donde estudió su licenciatura y maestría, fue postulado por el Poder Ejecutivo, y luego de estar al frente de la coordinación General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) desde 2018, llegará a presidir el máximo tribunal, en sustitución de Norma Piña Hernández.

Los otros integrantes de la Corte serán Lenia Batres Guadarrama, Yasmin Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, las tres en funciones de ministra. Permanecerán en el cargo

hasta cumplir el periodo para el que fueron designadas por el Senado originalmente, es decir, hasta cumplir sus 15 años. En el caso de Batres, concluye en 2039, y en el de Esquivel y de Ortiz Ahlf, en 2036.

Estará también María Estela Ríos González, exconsejera jurídica del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Ella durará 11 años en el cargo, al estar entre los candidatos más votados.

Los cuatro lugares restantes serían para Giovanni Azael Figueroa Mejía, académico de tiempo completo de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México; Sara Irene Herrerías Guerra, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos; Irving Espinosa Betanzo, magistrado de la Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Superior de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; Arístides Rodrigo Guerrero García, excomisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. Ellos cuatro estarán en el cargo sólo ocho años, al haber recibido menos votos.



CÓMO SE ALTERNARÁ LA PRESIDENCIA

De acuerdo con el decreto de la reforma judicial, la presidencia de la Suprema Corte se alternará cada dos años en función de la votación obtenida, por lo que Hugo Aguilar encabezará el máximo tribunal del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2027.

Lenia Batres, ministra en funciones, ocupará la presidencia del 1 de septiembre de 2027 al 31 de agosto de 2029; Yasmín Esquivel Mossa, también en funciones, presidirá la Corte del 1 de septiembre al 31 de agosto de 2031; Loretta Ortiz Ahlf, del 1 de septiembre al 31 de agosto de 2034, año en el que se convocaría nuevamente a elecciones para renovar la SCJN.

Los ministros que sean electos en el próximo proceso electoral sí durarán en su encargo 12 años, como lo establece el artículo 94 de la reforma constitucional.

Una vez que concluyan los cómputos distritales, el INE tiene previsto entregar a los ganadores su constancia de mayoría el 15 de junio, tras finalizar los cómputos por circunscripción uninominal y por entidad federativa. El INE todavía deberá verificar que los ganadores no incumplan con los requisitos de elegibilidad y si no excedieron el tope de gastos de campaña.

DISPUTAN LA PRESIDENCIA

4.8

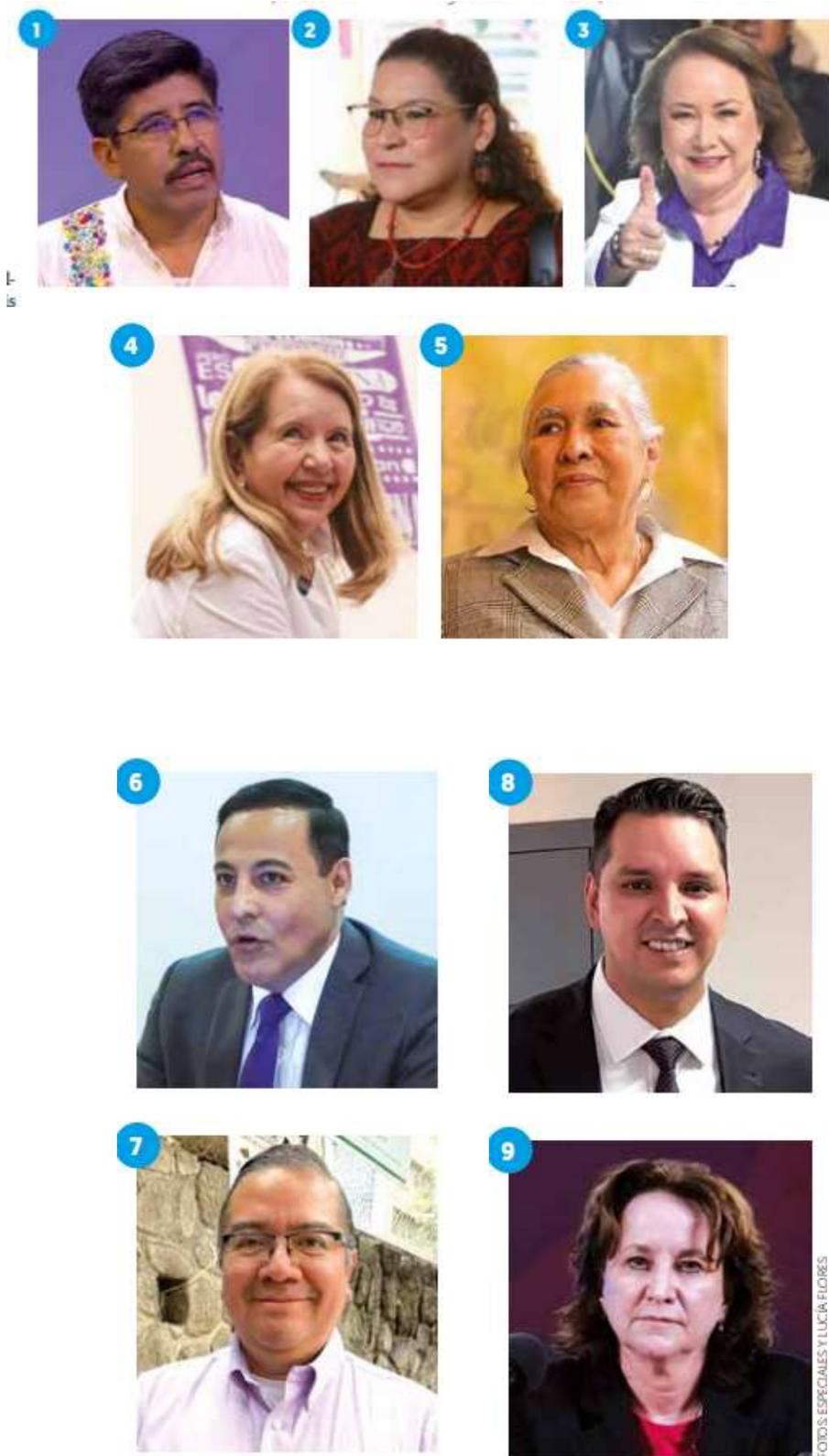
MILLONES

de votos sumaba el oaxaqueño Hugo Aguilar Ortiz, quien se mantiene a la cabeza.

4.6

MILLONES

de sufragios acumulaba Lenia Batres Guadarrama, actual ministra de la SCJN.



FOTOS ESPECIALES Y LUCÍA FLORES